MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE SANIDAD
ÁREA CÓRDOBA

TODOS POR UN NUEVO PAIS

MINISTERIO DE DEFENSA
POLICIA NACIONAL
Unidad: Placo
Radicado N°:
Recibido por:
Fecha: 13-04-18 Hora: 18 00

No. S-2018- 019781 **/ JEFAT - GASIS – 29**

Montería, 13 de abril de 2018

Patrullero
CARLOS VALLEJO VALDOBINO
Líder Plan Anual de Adquisiciones Área de Sanidad Córdoba
Carrera 14 41 – 61, Barrio los Laureles
Montería-

Asunto: informe

Con toda atención me permito solicitar al señor Patrullero, certifique si en el Plan Anual de Adquisiciones vigencia 2018, existe disponibilidad de presupuesto para realizar adición al contrato de prestación de servicios, de acuerdo con la información que se detalla a continuación; discriminando los siguientes aspectos, programa presupuestal, mes proyectado de compra, rubro presupuestal, descripción del bien o servicio, presupuesto disponible y cantidad.

Modalidad de Contratación.	Adición al contrato No. 92-7-20090-17
Recurso.	16
Programa O "Atención en Salud"	A - 2.0.4.5 Mantenimiento
Rubro presupuestal.	A - 2.0.4.5 - 2 Mantenimiento equipos biomédicos
Descripción del objeto.	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE LOS EQUIPOS BIOMEDICOS ODONTOLOGICOS, MEDICOS, DE LABORATORIO CLINICO Y REHABILITACION.
Contratista	SOCIEDAD COLOMBIA DE BIOMEDICOS S.A.S. – 900380158-9
Valor a adicionar vigencia 2018	$6.000.000,00
Clase de contrato.	PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Dicha certificación se requiere para adelantar los trámites de adición correspondientes que conlleven a la continuidad del servicio antes relacionado.

Es de anotar que la certificación debe ser elaborada en el formato establecido en la SUITE VISIÓN EMPRESARIAL.

Atentamente,

Subintendente **JOSE DANIEL ARTEAGA BENEDETTI**
Líder Modelo Atención en Salud Área de Sanidad Córdoba

Elaborado Por: SI. Jose Daniel Arteaga Benedetti
Revisado Por: SI. Jose Daniel Arteaga Benedetti
Fecha De Elaboración: 13/04/2018
Ubicación: Escritorio\carpeta documentos/2018/

"Humanismo y Calidad, Camino a la Excelencia en la Sanidad Policial"

Carrera 14 41–61, Barrio los laureles - Montería
Teléfono. 7828440 Ext. 8708
decor.grusa-refer@policia.gov.co
www.policia.gov.co

Página 1 de 1	DIRECCION/APENTO ESTRATÉGICO	POLICIA NACIONAL
Codigo: 1DS-FR-0037		
Fecha: 22/05/2012	CERTIFICACION PLAN DE COMPRAS SANIDAD N° 095	
Versión: 0		

Fecha: viernes, 13 de abril de 2018

UNIDAD EJECUTA	UNIDAD	PROGRAMA PRESUPUESTAL	MES PROYECTO DO COMPRA	CODIGO UNSPSC	RUBRO PRESUPUESTAL	DESAGREGACION PRESUPUESTAL	DESCRIPCION DEL BIEN Y/O SERVICIO	VALOR UNITARIO (INCLUIDO IVA)	FONDOS ESPECIALES Rub		APORTES DE LA NACION Rub		OTRO RECURSO	
									CANT	VALOR TOTAL	CANT	VALOR TOTAL	CANT	VALOR TOTAL
DIS	SANIDAD MUNSUT	PROGRAMADO ATENCION SALUD (MANTENIMIENTO)	4	80161500	C-2-5	3	Mantenimiento de Bienes muebles, Equipos y enseres (Mantenimiento Equipos Biomedicos)	$ 5.000.000	1	$ 5.000.000				
								TOTAL	DIS	$ 6.000.000			-	-

VALOR TOTAL CERTIFICACION $ 6.000.000

Capitán CARLOS ARTURO ENRIQUEZ
Administrador Plan de Compras

Teniente Coronel [illegible]
Jefe [illegible]

RECIBE

Subteniente JOSE BERTULFO BENEDETTI
Sanidad, Nombres y Apellidos

Unidad/Grupo SANIDAD DECOR -SUPERVISOR CONTRATOS

ELABORÓ: TEC MAGDA NATALIA RUBIO OJEDA SALINAS	REVISO: TU GLORIA INMACULADA ARIZA BETANCOURT	APROBÓ: SG. JORGE ENRIQUE RODRIGUEZ PERALTA
FECHA: 11/05/12	FECHA: 22/05/12	FECHA: 22/05/12

Página 1 de 1	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR- 0046		
Fecha: 16-10-2013	FORMATO REVISIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS	
Versión: 0		

ÁREA DE SANIDAD CÓRDOBA

Fecha: 13/04/2018

Lugar: ÁREA DE SANIDAD CÓRDOBA.

No. Consecutivo revisión: _____ **No. SISCO:** _____.

OBJETO: ADICIONAR EL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD NO. 92-7-20090-17 DE FECHA 06/12/2017, CUYO OBJETO ES EL "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE LOS EQUIPOS BIOMÉDICOS (ODONTOLÓGICOS, MEDICOS, DE LABORATORIO CLÍNICO Y REHABILITACIÓN) DEL ÁREA DE SANIDAD CÓRDOBA Y SUS ESPAB (LORICA Y SAHAGUN).	**VALOR ADICIÓN: $6.000.000,00**

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN: ADICIÓN

FUNCIONARIO - UNIDAD QUE PRESENTA EL ESTUDIO PREVIO: SI. JOSÉ DANIEL ARTEAGA BENEDETTI

OBSERVACIONES DEL ESTUDIO PREVIO: NO SE PRESENTARON OBSERVACIONES PARA ESTE ESTUDIO PREVIO.

FUNCIONARIO QUE PARTICIPA EN LA REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ESTUDIO PREVIO

CARGO	GRADO	NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA
SOLICITANTE DE LA NECESIDAD	SI	JOSÉ DANIEL ARTEAGA BENEDETTI	
RESPONSABLE GRUPO DE CONTRATOS	SI	LÁZARO DE JESÚS MUÑOZ HIGUITA	
ANALISTA DE CONTRATOS	PT	JORGE LUIS GUERRA POLO	

PROGRAMACIÓN DEL ESTUDIO PREVIO

FECHA:	ABRIL DE 2018	VALOR:	$6.000.000,00
GR.	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
PT	CARLOS JULIO VALLEJO BALDOVINO	RESPONSABLE PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES	

AREA DE SANIDAD CORDOBA

Montería, 13 de abril de 2018

Estudio previo para adicionar en valor el contrato de prestación de servicios de salud No. 92-7-20090-17 de fecha 06/12/2017 celebrado con la POLICÍA NACIONAL - POLICÍA METROPOLITANA DE MONTERIA – ÁREA DE SANIDAD identificada con Nit No. 900.800.975-3 y SOCIEDAD COLOMBIANA DE BIOMEDICOS S.A.S., identificada con el Nit No. 900.380.158-9, cuyo objeto es el "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE LOS EQUIPOS BIOMÉDICOS (ODONTOLÓGICOS, MEDICOS, DE LABORATORIO CLÍNICO Y REHABILITACIÓN) DEL ÁREA DE SANIDAD CÓRDOBA Y SUS ESPAB (LORICA Y SAHAGUN)".

1. DEFINICIÓN O IDENTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD Y ANALISIS DEL SECTOR

1.1 DESCRIPCIÓN GENERAL DEL OBJETO

Adicionar el contrato de prestación de servicios de salud No. 92-7-20090-17 de fecha 06/12/2017, cuyo objeto es el "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE LOS EQUIPOS BIOMÉDICOS (ODONTOLÓGICOS, MEDICOS, DE LABORATORIO CLÍNICO Y REHABILITACIÓN) DEL ÁREA DE SANIDAD CÓRDOBA Y SUS ESPAB (LORICA Y SAHAGUN).

CLASIFICACIÓN UNSPSC	Segmento	Familia	Clase	Producto
85161503	Servicio de salud	Servicio de mantenimiento, renovación y reparación de Equipo médico quirúrgico.	Reparación de equipo médico y quirúrgico.	Mantenimiento o reparación instrumental médico quirúrgico.

1.2 VALOR ESTIMADO

El valor para la presente adición será SEIS MILLONES DE PESOS M/CTE. ($6.000.000,00)

1.3 CERTIFICACIÓN PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES, GASTOS DE FUNCIONAMIENTO Y/O INVERSIÓN Y/O VIGENCIAS FUTURAS.

Certificado del Plan Anual de Adquisiciones No. 096 de fecha 13/04/2018, Vigencia 2018 – Resolución 002 del 02/01/2018.

Recurso: 16 "Fondos Especiales – Salud"
Programa: O "Atención Integral de Servicios en Salud"
Rubro: 2045 "Mantenimiento"
Desagregación Presupuestal: 2045-2 "Mantenimiento de Equipo de Navegación y Transporte"

RUBRO	RECURSO	UNIDAD	VIGENCIA 2018
2045-2	16	AREA DE SANIDAD	$6.000.000,00
VALOR TOTAL			**$6.000.000,00**

1.4 CLASE DE CONTRATO

ADICION

1.5 PERFIL Y CALIDAD DE LOS PROPONENTES

Ya fueron verificados y establecidas en el anterior estudio de conveniencia y oportunidad que se tuvo en cuenta para realizar el contrato principal No. 92-7-20090-17 de fecha 06/12/2017.

1.6 IDENTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD Y JUSTIFICACIÓN

El Área de Sanidad Córdoba en pro del mejoramiento de la calidad del servicio de salud prestado a los usuarios del Subsistema de Salud adscritos a nuestro Departamento, requiere de manera prioritaria la ADICIÓN al contrato No. 92-7-20090-17 de fecha 06/12/2017, cuyo objeto es el MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE LOS EQUIPOS BIOMÉDICOS (ODONTOLÓGICOS, MEDICOS, DE LABORATORIO CLÍNICO Y REHABILITACIÓN) DEL ÁREA DE SANIDAD CÓRDOBA Y SUS ESPAB (LORICA Y SAHAGUN, teniendo en cuenta que la solicitud de ellos es bastante alta y que el valor de la vigencia 2018 asignada al contrato actual se encuentra ejecutado en un 90%.

La razón de ser del Área de Sanidad Córdoba, es prestar excelentes servicios de salud a los usuarios y beneficiarios a través de todas las dependencias que la componen, para lo cual se requiere mantener funcionando en óptimas condiciones los equipos de esta área y sus ESPAB (Lorica y Sahagún).

El Área de Sanidad Córdoba, requiere adicionar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a todo costo de los equipos biomédicos (odontológicos, médicos, de laboratorio clínico y rehabilitación). Lo antepuesto se hace necesario para las labores de mantenimiento, teniendo en cuenta que estos equipos por los desgastes que presente, su deterioros e imprevistos que se puedan presentar en cuanto al mantenimiento correctivo de los mismo. Asegurando la disponibilidad y garantizar el funcionamiento eficiente de los aparatos médicos y mejorar la seguridad, efectividad, eficiencia y economía en el uso de los equipos. Para que estos cumplan con los requisitos de habilitación y prestar un excelente servicio a todos los usuarios y beneficiarios de nuestra institución.

El Área de Sanidad Córdoba de la Policía Nacional cuenta dentro de su inventario de equipos médicos, biomédicos, odontológico, laboratorio clínico y rehabilitación, para evitar el deterioro, garantizar el óptimo funcionamiento del mismo, alargar la vida útil y cumplir con las recomendaciones del fabricantes un cuanto al mantenimiento preventivo periódico cada 4 a 6 meses y ante eventualidades también es necesario hacer mantenimientos correctivos, requiere contar el servicio de mantenimiento permanente. Todo lo anterior redundará en la disponibilidad permanente, en condiciones de uso óptimas y por ende en la satisfacción de los usuarios y beneficiarios del Subsistema de Salud de la Policía Nacional.

El Área de Sanidad Córdoba no cuenta con personal suficiente para atender o ejecutar las labores de mantenimiento, teniendo en cuenta que se requiere como mínimo de dos ingenieros o tecnólogos biomédicos donde la Sanidad tendría que dotar de elementos, equipos, repuestos y herramientas especializadas necesarios para el mantenimiento preventivo, correctivo, para los equipos, además se tendría que asumir la carga prestaciones que ello generaría.

Así mismo efectuando el mantenimiento a los equipos, se da cumplimiento a la normatividad de habilitación que se cita a continuación:

- **Resolución de Habilitación 2003 de 2014:** Por la cual se definen los procedimientos y condiciones de inscripción de los Prestadores de Servicios de Salud y de habilitación de servicios de salud.

- **Decreto 4725 del 2005:** Artículo 38, dispositivos médicos, será responsable del correcto funcionamiento de los dispositivos médicos considerados equipos biomédicos.

- **Resolución 18-1304 de 2004:** artículo 4, capitulo 5, mantenimiento y calibración de instrumentos y equipos, debe especificar los programas de mantenimiento y calibración tanto fijos como portátiles en la vigencia radiológica de la instalación, así como los equipos utilizados para la práctica.

- **Resolución 18-1434 del 2002.** El titular deberá cumplir con la frecuencia de calibración o verificación establecida y conservará los certificados de calibración, de forma que pueda demostrar a las autoridades reguladoras, que las mediciones son trazables a patrones nacionales o internacionales.

- **Instructivo No. 000050 DISAN – AGESA del 7 de diciembre de 2010**. Lineamientos para la

Con la adición del contrato No. 92-7-20090-17 de fecha 06/12/2017, celebrado entre la POLICÍA NACIONAL - *POLICÍA* METROPOLITANA DE MONTERÍA - ÁREA DE SANIDAD y *SOCIEDAD COLOMBIANA* DE BIOMEDICOS S.A.S., identificada con el Nit No. 900.380.158-9, se pretende dar continuidad al servicio prestado y poder brindar una buena atención al usuarios con oportunidad y calidad durante la vigencia 2018.

2. ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS DEL PROCESO:

Ya fueron verificados y establecidas en el anterior estudio de conveniencia y oportunidad que se tuvo en cuenta para realizar el contrato principal No. 92-7-20090-17 de fecha 06/12/2017, celebrado entre la POLICÍA NACIONAL - POLICÍA METROPOLITANA DE MONTERÍA - ÁREA DE SANIDAD y SOCIEDAD COLOMBIANA DE BIOMEDICOS S.A.S., identificada con el Nit No. 900.380.158-9

3. FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN

Ya fueron verificados y establecidas en el anterior estudio de conveniencia y oportunidad que se tuvo en cuenta para realizar el contrato principal No. 92-7-20090-17 de fecha 06/12/2017, celebrado entre la POLICÍA NACIONAL - POLICÍA METROPOLITANA DE MONTERÍA - ÁREA DE SANIDAD y SOCIEDAD COLOMBIANA DE BIOMEDICOS S.A.S., identificada con el Nit No. 900.380.158-9

2.1. ADICIÓN

El articulo 40 de la Ley 80 de 1993 en su parágrafo señala que los contratos que celebren las entidades estatales no podrán adicionarse en más del cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial.

Por tratarse de una adición, el presente proceso está sujeto al segundo inciso del parágrafo del artículo 40 de la Ley 80 de 1993 que a la letra dice: "Los contratos no podrán adicionarse en más del cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial, expresado éste en salarios mínimos legales mensuales vigentes".

Por lo anterior se podrá adicionar el contrato No. 92-7-20090-17 de fecha 06/12/2017, celebrado entre la POLICÍA NACIONAL - POLICÍA METROPOLITANA DE MONTERÍA - ÁREA DE SANIDAD y SOCIEDAD COLOMBIANA DE BIOMEDICOS S.A.S., identificada con el Nit No. 900.380.158-9, cuyo objeto es el "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE LOS EQUIPOS BIOMÉDICOS (ODONTOLÓGICOS, MEDICOS, DE LABORATORIO CLÍNICO Y REHABILITACIÓN) DEL ÁREA DE SANIDAD CÓRDOBA Y SUS ESPAB (LORICA Y SAHAGUN)". Así

DESCRIPCIÓN	VALOR EN PESOS
VALOR INICIAL	$12.000.000,00
50% DEL VALOR INICIAL	$6.000.000,00
PRIMER VALOR ADICIONADO	$00
VALOR DISPONIBLE PARA ADICIÓN	$6.000.000,00
VALOR SOLICITADO PARA ADICIÓN	$6.000.000,00
PORCENTAJE TOTAL EN ADICIONES	50%

La adición al contrato en mención se desarrolla en cumplimiento a los principios orientadores de economía y Celeridad de la función administrativa.

4. CRITERIOS DE SELECCIÓN

4.1. REQUISITOS DE ORDEN TÉCNICO

4.1.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS

Ya fueron verificados y establecidas en el anterior estudio de conveniencia y oportunidad que se tuvo en cuenta para realizar el contrato principal No. 92-7-20090-17 de fecha 06/12/2017, celebrado entre la POLICÍA NACIONAL - POLICÍA METROPOLITANA DE MONTERÍA - ÁREA DE SANIDAD y SOCIEDAD COLOMBIANA DE BIOMEDICOS S.A.S., identificada con el Nit No. 900.380.158-9.

4.1.1.1 EXPERIENCIA PROPONENTE EN PRODUCIR O COMERCIALIZAR EL BIEN Y/O OFRECER EL SERVICIO

Ya fueron verificados y establecidas en el anterior estudio de conveniencia y oportunidad que se tuvo en cuenta para realizar el contrato principal No. 92-7-20090-17 de fecha 06/12/2017, celebrado entre la POLICÍA NACIONAL - POLICÍA METROPOLITANA DE MONTERÍA - ÁREA DE SANIDAD y SOCIEDAD COLOMBIANA DE BIOMEDICOS S.A.S., identificada con el Nit No. 900.380.158-9.

4.1.2 EXPERIENCIA DEL PERSONAL

Ya fueron verificados y establecidas en el anterior estudio de conveniencia y oportunidad que se tuvo en cuenta para realizar el contrato principal No. 92-7-20090-17 de fecha 06/12/2017, celebrado entre la POLICÍA NACIONAL - POLICÍA METROPOLITANA DE MONTERÍA - ÁREA DE SANIDAD y SOCIEDAD COLOMBIANA DE BIOMEDICOS S.A.S., identificada con el Nit No. 900.380.158-9.

4.1.3 CAPACIDAD OPERATIVA

Ya fueron verificados y establecidas en el anterior estudio de conveniencia y oportunidad que se tuvo en cuenta para realizar el contrato principal No. 92-7-20090-17 de fecha 06/12/2017, celebrado entre la POLICÍA NACIONAL - POLICÍA METROPOLITANA DE MONTERÍA - ÁREA DE SANIDAD y SOCIEDAD COLOMBIANA DE BIOMEDICOS S.A.S., identificada con el Nit No. 900.380.158-9

4.2. REQUISITOS DE ORDEN JURÍDICO

Ya fueron verificados y establecidas en el anterior estudio de conveniencia y oportunidad que se tuvo en cuenta para realizar el contrato principal No. 92-7-20090-17 de fecha 06/12/2017, celebrado entre la POLICÍA NACIONAL - POLICÍA METROPOLITANA DE MONTERÍA - ÁREA DE SANIDAD y SOCIEDAD COLOMBIANA DE BIOMEDICOS S.A.S., identificada con el Nit No. 900.380.158-9.

4.3. EVALUACIÓN ECONÓMICA.

Ya fueron verificados y establecidas en el anterior estudio de conveniencia y oportunidad que se tuvo en cuenta para realizar el contrato principal No. 92-7-20090-17 de fecha 06/12/2017, celebrado entre la POLICÍA NACIONAL - POLICÍA METROPOLITANA DE MONTERÍA - ÁREA DE SANIDAD y SOCIEDAD COLOMBIANA DE BIOMEDICOS S.A.S., identificada con el Nit No. 900.380.158-9.

5. CONDICIONES DEL CONTRATO

5.1 LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO

Ya fueron verificados y establecidas en el anterior estudio de conveniencia y oportunidad que se tuvo en cuenta para realizar el contrato principal No. 92-7-20090-17 de fecha 06/12/2017, celebrado entre la POLICÍA NACIONAL - POLICÍA METROPOLITANA DE MONTERÍA - ÁREA DE SANIDAD y SOCIEDAD COLOMBIANA DE BIOMEDICOS S.A.S., identificada con el Nit No. 900.380.158-9.

5.2 FORMA DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Ya fueron verificados y establecidas en el anterior estudio de conveniencia y oportunidad que se tuvo en cuenta para realizar el contrato principal No. 92-7-20090-17 de fecha 06/12/2017, celebrado entre la POLICÍA NACIONAL - POLICÍA METROPOLITANA DE MONTERÍA - ÁREA DE SANIDAD y SOCIEDAD COLOMBIANA DE BIOMEDICOS S.A.S., identificada con el Nit No. 900.380.158-9.

5.3 PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El plazo de ejecución de la presente ADICIÓN será hasta el 31/12/2017 o hasta agotar el presupuesto.

5.4 FORMA DE PAGO

Ya fueron verificados y establecidas en el anterior estudio de conveniencia y oportunidad que se tuvo en cuenta para realizar el contrato principal No. 92-7-20090-17 de fecha 06/12/2017, celebrado entre la POLICÍA NACIONAL - POLICÍA METROPOLITANA DE MONTERÍA - ÁREA DE SANIDAD y SOCIEDAD COLOMBIANA DE BIOMEDICOS S.A.S., identificada con el Nit No. 900.380.158-9.

5.5 SUPERVISOR DEL CONTRATO

Ya fue nombrado en el anterior estudio de conveniencia y oportunidad que se tuvo en cuenta para realizar el contrato principal No. 92-7-20090-17 de fecha 06/12/2017, celebrado entre la POLICÍA NACIONAL - POLICÍA METROPOLITANA DE MONTERÍA - ÁREA DE SANIDAD y SOCIEDAD COLOMBIANA DE BIOMEDICOS S.A.S., identificada con el Nit No. 900.380.158-9

5.6 OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

Ya fueron verificados y establecidas en el anterior estudio de conveniencia y oportunidad que se tuvo en cuenta para realizar el contrato principal No. 92-7-20090-17 de fecha 06/12/2017, celebrado entre la POLICÍA

NACIONAL - POLICÍA METROPOLITANA DE MONTERÍA - ÁREA DE SANIDAD y SOCIEDAD COLOMBIANA DE BIOMEDICOS S.A.S., identificada con el Nit No. 900.380.158-9.

5.7 OBLIGACIONES DE LA POLICÍA NACIONAL

Ya fueron verificados y establecidas en el anterior estudio de conveniencia y oportunidad que se tuvo en cuenta para realizar el contrato principal No. 92-7-20090-17 de fecha 06/12/2017, celebrado entre la POLICÍA NACIONAL - POLICÍA METROPOLITANA DE MONTERÍA – ÁREA DE SANIDAD y SOCIEDAD COLOMBIANA DE BIOMEDICOS S.A.S., identificada con el Nit No. 900.380.158-9

6. FORMA Y PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN.

Ya fueron verificados y establecidas en el anterior estudio de conveniencia y oportunidad que se tuvo en cuenta para realizar el contrato principal No. 92-7-20090-17 de fecha 06/12/2017, celebrado entre la POLICÍA NACIONAL - POLICÍA METROPOLITANA DE MONTERÍA - ÁREA DE SANIDAD y SOCIEDAD COLOMBIANA DE BIOMEDICOS S.A.S., identificada con el Nit No. 900.380.158-9

7. ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN, ASIGNACIÓN DE RIESGOS Y DETERMINACIÓN DE GARANTÍAS.

Ya fueron verificados y establecidas en el anterior estudio de conveniencia y oportunidad que se tuvo en cuenta para realizar el contrato principal No. 92-7-20090-17 de fecha 06/12/2017, celebrado entre la POLICÍA NACIONAL - POLICÍA METROPOLITANA DE MONTERÍA - ÁREA DE SANIDAD y SOCIEDAD COLOMBIANA DE BIOMEDICOS S.A.S., identificada con el Nit No. 900.380.158-9. pero cabe de aclarar que por ser una ADICIÓN en valor, deberá ampliar las garantías suscritas en el contrato principal y a su vez enviar las pólizas de responsabilidad civil extracontractual, vigente que tiene la entidad para cubrir los daños contra terceros afectados.

Subintendente **JOSÉ DANIEL ARTEAGA BENEDETTI**
Supervisor del Contrato No. 92-7-20090-17

Elaborado por: SI. José Daniel Arteaga Benedetti
Revisado por: PT. Carlos Julio Vallejo Baldovino
Revisado: Abogada Sandra María Fernández Gómez

ANEXO No. 1

ESTUDIO DE MERCADO

1. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

El Área de Sanidad Córdoba en pro del mejoramiento de la calidad del servicio de salud prestado a los usuarios del Subsistema de Salud adscritos a nuestro Departamento, requiere de manera prioritaria la ADICIÓN al contrato No. 92-7-20090-17 de fecha 06/12/2017, cuyo objeto es el MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE LOS EQUIPOS BIOMÉDICOS (ODONTOLÓGICOS, MEDICOS, DE LABORATORIO CLÍNICO Y REHABILITACIÓN) DEL ÁREA DE SANIDAD CÓRDOBA Y SUS ESPAB (LORICA Y SAHAGUN, teniendo en cuenta que la solicitud de ellos es bastante alta y que el valor de la vigencia 2018 asignada al contrato actual se encuentra ejecutado en un 90%.
La razón de ser del Área de Sanidad Córdoba, es prestar excelentes servicios de salud a los usuarios y beneficiarios a través de todas las dependencias que la componen, para lo cual se requiere mantener funcionando en óptimas condiciones los equipos de esta área y sus ESPAB (Lorica y Sahagún).

El Área de Sanidad Córdoba, requiere adicionar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a todo costo de los equipos biomédicos (odontológicos, médicos, de laboratorio clínico y rehabilitación). Lo antepuesto se hace necesario para las labores de mantenimiento, teniendo en cuenta que estos equipos por los desgastes que presente, su deterioros e imprevistos que se puedan presentar en cuanto al mantenimiento correctivo de los mismo. Asegurando la disponibilidad y garantizar el funcionamiento eficiente de los aparatos médicos y mejorar la seguridad, efectividad, eficiencia y economía en el uso de los equipos. Para que estos cumplan con los requisitos de habilitación y prestar un excelente servicio a todos los usuarios y beneficiarios de nuestra institución.

El Área de Sanidad Córdoba de la Policía Nacional cuenta dentro de su inventario de equipos médicos, biomédicos, odontológico, laboratorio clínico y rehabilitación, para evitar el deterioro, garantizar el óptimo funcionamiento del mismo, alargar la vida útil y cumplir con las recomendaciones del fabricantes un cuanto al mantenimiento preventivo periódico cada 4 a 6 meses y ante eventualidades también es necesario hacer mantenimientos correctivos, requiere contar el servicio de mantenimiento permanente. Todo lo anterior redundará en la disponibilidad permanente, en condiciones de uso óptimas y por ende en la satisfacción de los usuarios y beneficiarios del Subsistema de Salud de la Policía Nacional.

El Área de Sanidad Córdoba no cuenta con personal suficiente para atender o ejecutar las labores de mantenimiento, teniendo en cuenta que se requiere como mínimo de dos ingenieros o tecnólogos biomédicos donde la Sanidad tendría que dotar de elementos, equipos, repuestos y herramientas especializadas necesarios para el mantenimiento preventivo, correctivo, para los equipos, además se tendría que asumir la carga prestaciones que ello generaría.

Así mismo efectuando el mantenimiento a los equipos, se da cumplimiento a la normatividad de habilitación que se cita a continuación:

- **Resolución de Habilitación 2003 de 2014:** Por la cual se definen los procedimientos y condiciones de inscripción de los Prestadores de Servicios de Salud y de habilitación de servicios de salud.
- **Decreto 4725 del 2005:** Articulo 38, dispositivos médicos, será responsable del correcto funcionamiento de los dispositivos médicos considerados equipos biomédicos.
- **Resolución 18-1304 de 2004:** articulo 4, capitulo 5, mantenimiento y calibración de instrumentos y equipos, debe especificar los programas de mantenimiento y calibración tanto fijos como portátiles en la vigencia radiológica de la instalación, así como los equipos utilizados para la práctica.
- **Resolución 18-1434 del 2002.** El titular deberá cumplir con la frecuencia de calibración o verificación establecida y conservará los certificados de calibración, de forma que pueda demostrar a las autoridades reguladoras, que las mediciones son trazables a patrones nacionales o internacionales.
- **Instructivo No. 000050 DISAN – AGESA del 7 de diciembre de 2010**. Lineamientos para la

Con la adición del contrato No. 92-7-20090-17 de fecha 06/12/2017, celebrado entre la POLICÍA NACIONAL - POLICÍA METROPOLITANA DE MONTERÍA - ÁREA DE SANIDAD y SOCIEDAD COLOMBIANA DE

BIOMEDICOS S.A.S., identificada con el Nit No. 900.380.158-9, se pretende dar continuidad al servicio prestado y poder brindar una buena atención al usuarios con oportunidad y calidad durante la vigencia 2018.

1. ANÁLISIS DE LA OFERTA DEL MERCADO

DESCRIPCIÓN MERCADO.

Ya fueron verificados y establecidas en el anterior estudio de conveniencia y oportunidad que se tuvo en cuenta para realizar el contrato principal No. 92-7-20090-17 de fecha 06/12/2017, celebrado entre la POLICÍA NACIONAL - POLICÍA METROPOLITANA DE MONTERÍA - ÁREA DE SANIDAD y SOCIEDAD COLOMBIANA DE BIOMEDICOS S.A.S., identificada con el Nit No. 900.380.158-9

2. ANÁLISIS DE PRECIOS

3.1. VALOR ESTIMADO DE LA ADICIÓN.

El valor total para la presente ADICIÓN será de SEIS MILLONES DE PESOS M/CTE. ($6.000.000,00) para la vigencia 2018, lo que representa el 50% del valor total del contrato principal.

ÍTEM	RUBRO / PROYECTO	REC.	UNIDAD DE DESTINO	DESCRIPCIÓN	CANT.	VALOR UNITARIO ESTIMADO	VALOR TOTAL ESTIMADO DE LA ADICION
1	20441-2	16	AREA DE SANIDAD	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE LOS EQUIPOS BIOMÉDICOS (ODONTOLÓGICOS, MEDICOS, DE LABORATORIO CLÍNICO Y REHABILITACIÓN)	1	-	$6.000.000,00
						VALOR TOTAL POR RECURSO	$6.000.000,00
						VALOR TOTAL ESTIMADO	$6.000.000,00

ANEXO No 2

CONDICIONES TÉCNICAS

Ya fueron verificados y establecidas en el anterior estudio de conveniencia y oportunidad que se tuvo en cuenta para realizar el contrato principal No. 92-7-20090-17 de fecha 06/12/2017, celebrado entre la POLICÍA NACIONAL - POLICÍA METROPOLITANA DE MONTERÍA - ÁREA DE SANIDAD y SOCIEDAD COLOMBIANA DE BIOMEDICOS S.A.S., identificada con el Nit No. 900.380.158-9.

ANEXO No. 3

CERTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD

Ya fueron verificados y establecidas en el anterior estudio de conveniencia y oportunidad que se tuvo en cuenta para realizar el contrato principal No. 92-7-20090-17 de fecha 06/12/2017, celebrado entre la POLICÍA NACIONAL - POLICÍA METROPOLITANA DE MONTERÍA - ÁREA DE SANIDAD y SOCIEDAD COLOMBIANA DE BIOMEDICOS S.A.S., identificada con el Nit No. 900.380.158-9

ANEXO No. 4

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

Ya fueron verificados y establecidas en el anterior estudio de conveniencia y oportunidad que se tuvo en cuenta para realizar el contrato principal No. 92-7-20090-17 de fecha 06/12/2017, celebrado entre la POLICÍA NACIONAL - POLICÍA METROPOLITANA DE MONTERÍA - ÁREA DE SANIDAD y SOCIEDAD COLOMBIANA DE BIOMEDICOS S.A.S., identificada con el Nit No. 900.380.158-9.

ANEXO No. 5

OBLIGACIONES DE LA DIRECCIÓN DE SANIDAD

Ya fueron verificados y establecidas en el anterior estudio de conveniencia y oportunidad que se tuvo en cuenta para realizar el contrato principal No. 92-7-20090-17 de fecha 06/12/2017, celebrado entre la POLICÍA NACIONAL - POLICÍA METROPOLITANA DE MONTERÍA - ÁREA DE SANIDAD y SOCIEDAD COLOMBIANA DE BIOMEDICOS S.A.S., identificada con el Nit No. 900.380.158-9.

ANEXO No. 6

ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN, ASIGNACIÓN DE RIESGOS Y DETERMINACIÓN DE GARANTÍAS.

Ya fueron verificados y establecidas en el anterior estudio de conveniencia y oportunidad que se tuvo en cuenta para realizar el contrato principal No. 92-7-20090-17 de fecha 06/12/2017, celebrado entre la POLICÍA NACIONAL - POLICÍA METROPOLITANA DE MONTERÍA - ÁREA DE SANIDAD y SOCIEDAD COLOMBIANA DE BIOMEDICOS S.A.S., identificada con el Nit No. 900.380.158-9, pero cabe de aclarar que por ser una ADICIÓN en valor, deberá ampliar las garantías suscritas en el contrato principal y a su vez enviar las pólizas de responsabilidad civil extracontractual, vigente que tiene la entidad para cubrir los daños contra terceros afectados.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE SANIDAD
ÁREA CÓRDOBA

TODOS POR UN NUEVO PAÍS

MINISTERIO DE DEFENSA
POLICÍA NACIONAL

Unidad: _____
Radicado No. _____
Recibido por: _____
Fecha: _____ Hora _____

No. S-2018- 031334 **/ JEFAT – GASIS - 29**

Montería, 25 de mayo de 2018

Teniente
ELVIA ROSA MONROY ARROYO
Jefe Área de Sanidad Córdoba
Carrera 14 41 - 61 Barrio los Laureles – Tel.: 7828440
Montería-

Asunto: Solicitud Adición

Respetuosamente me permito solicitar a mi Teniente, estudie la posibilidad de solicitar ante el señor ordenador del gasto autorización para realizar adición en presupuesto para la vigencia 2018, al contrato Nº 92-7-20090-2017, suscrito entre la POLICÍA NACIONAL- POLICÍA METROPOLITANA DE MONTERÍA – ÁREA DE SANIDAD CÓRDOBA, y SOCIEDAD COLOMBIANA DE BIOMEDICOS S.A.S. identificado con el Nit No. 900380158-9, Representada legalmente por el señor SERGIO IVAN GALLEGO RAMOS identificado con cédula de ciudadanía No. 1.128.432.444 de Medellín Antioquia, cuyo objeto es la " PRESATACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE LOS EQUIPOS BIOMÉDICOS ODONTOLÓGICOS, MÉDICOS, DE LABORATORIO CLINICO Y REHABILITACIÓN DEL ÁREA DE SANIDAD DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA CÓRDOBA. Lo anterior teniendo en cuenta los motivos que le expongo a continuación así:

- ✓ Existen recursos para atender el presente requerimiento, según los dispuesto en la Resolución No. 002 del 02/01/2018 "Por la cual se desagregan los ingresos del presupuesto de rentas y Gastos del Fondo Especiales de Salud de la Policía Nacional y se efectúan asignaciones internas de apropiaciones del Presupuesto de Gastos de Salud al Nivel Central, Seccionales de Sanidad y Áreas de Sanidad de Departamentos de la Policía Nacional para la Vigencia fiscal 2018.

- ✓ Para dar continuidad al servicio prestado a los usuarios durante la presente vigencia 2018 y no paralizar el mismo, mientras se adelantan los nuevos procesos contractuales, evitando traumatismo en la prestación del servicio.

- ✓ Teniendo en cuenta que durante la vigencia 2017 el gasto de los mantenimientos preventivos y correctivos fue por un valor total de 25 millones de pesos.

- ✓ El contrato principal se encuentra por un valor total de DOCE MILLONES DE PESOS ($12.000.000) M/CTE donde UN MILLON DE PESOS M/CTE. ($1.000.000) son por presupuesto de la vigencia 2017, el cual se encuentra ejecutado en un 100% y ONCE MILLONES DE PESOS M/CTE. ($11.000.000) son por presupuesto de vigencias 2018, el cual hasta la fecha de hoy 13-04-2018 se encuentra ejecutado un valor de DIEZ MILLONES TREINTA Y CINCO MIL CUARENTA PESOS M/CTE ($10.035.040,00) que equivale a un 91,22%, quedando pendiente por ejecutarse un valor de NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS SESENTA PESOS M/CTE ($964.960,00) que equivalen a un 8,78%; cabe aclarar mi Teniente, que el valor pendiente por ejecutarse no es suficiente para

- ✓ Por lo anterior expuesto a mi Teniente, el valor que se pretende adicionar es de SEIS MILLONES DE PESOS M/CTE ($6.000.000,00) suma que no supera el 50% del valor principal del contrato; o en su defecto realizar un contrato nuevo, para dar continuidad al servicio prestado y asi poder suplir la necesidad de los usuarios hasta el 31/12/2018, evitando traumatismo en la prestación del servicio.

- ✓ De igual manera le informo a mi Teniente, que las adiciones de los contratos no podrá efectuarse por más del 50% del valor inicial del mismo de acuerdo al Capitulo VII Numeral 3 de la Resolución 03049 del 30/07/2014 "por el cual se adopta el manual de contratación de la Policía Nacional".

Lo anterior para su conocimiento y fines que estime conveniente.

Atentamente,

Subintendente **JOSE DANIEL ARTEAGA BENEDETTI**
Líder Modelo Atención en Salud Área de Sanidad Córdoba

Elaborado Por: SI. José Daniel Arteaga Benedetti
Revisado Por: SI. José Daniel Arteaga Benedetti
Fecha De Elaboración. 25/05/2018
Ubicación: Escritorio:\carpeta documentos/2018/

"Humanismo y calidad, camino a la excelencia en la Sanidad Policial"

Carrera 14 41–61, Barrio los laureles - Monteria
Teléfono 7828440 Ext. 8708
decor.grusa-refer@policia.gov.co
www.policia.gov.co

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE SANIDAD
ÁREA CÓRDOBA

TODOS POR UN NUEVO PAÍS

No. S-2018- 030546 **/ JEFAT - GASIS – 3.1**

2018-05-29

Montería, 29 de mayo de 2018

Señor
SERGIO IVAN GALLEGO RAMOS
Representante Legal SOCIEDAD COLOMBIANA DE BIOMEDICOS S.A.S.
Carrera 7 No. 38 – 55 - Teléfono: 7823997
Monteria - Córdoba

Asunto: Solicitud aceptación adición al contrato 92-7-20090-17

Cordial saludo

Con toda atención me permito solicitarle, estudie la posibilidad de aceptar una adición en presupuesto para el contrato No. 92-7-20090-17, suscrito entre la POLICÍA METROPOLITANA DE MONTERIA y la entidad SOCIEDAD COLOMBIANA DE BIOMEDICOS S.A.S., identificada con el Nit No. 900380158-9, cuyo objeto es la "PRESATACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE LOS EQUIPOS BIOMÉDICOS ODONTOLÓGICOS, MÉDICOS, DE LABORATORIO CLINICO Y REHABILITACIÓN DEL ÁREA DE SANIDAD DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA CÓRDOBA, lo anterior en razón a que se hace necesario garantizar la continuidad en la prestación de este servicio durante la vigencia 2018.

Es de anotar que en caso de aceptar dicha adición, esta será por un valor de SEIS MILLONES DE PESOS M/CTE ($6.000.000,00), cuantía que no supera el 50% del valor principal del contrato.

Así mismo dicha adición se regirá por las cláusulas del contrato inicial y como contratista deberá de ampliar las garantías suscritas con el contrato principal.

Atentamente,

Subintendente **JOSE DANIEL ARTEAGA BENEDETTI**
Líder Modelo Atención en Salud Área de Sanidad Córdoba

Elaborado Por: SI. José Daniel Arteaga Benedetti
Revisado Por: SI. Jose Daniel Arteaga Benedetti
Fecha De Elaboración: 31/05/2018
Ubicación: Escritorio \carpeta documentos/2018

Carrera 14 41–61, Barrio los laureles - Monteria
Teléfono 7828440 Ext. 8707
decor.grusa-refer@policia.gov.co
www.policia.gov.co

Montería, 31 de mayo de 2018

Señores
POLICÍA NACIONAL – METROPOLITANA DE MONTERÍA
ÁREA DE SANIDAD
Carrera 14 41-61, Barrio los Laureles
Montería-

Asunto: Respuesta Solicitud Aceptación adición

Cordial Saludo

Atendiendo el comunicado No. S-2018-030546/JEFAT–GASIS–3.1 de fecha 29 de mayo de 2018, suscrito por el señor SI. JOSE DANIEL ARTEAGA BENEDETTI, con el presente autorizo realizar la adición en presupuesto para el contrato Nº 92-7-20090-17, suscrito entre la POLICÍA NACIONAL- POLICÍA METROPOLITANA DE MONTERÍA – ÁREA DE SANIDAD, y SOCIEDAD COLOMBIANA DE BIOMEDICOS S.A.S., identificada con el Nit No. 900380158-9, cuyo objeto es objeto la cuyo objeto es la "PRESATACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE LOS EQUIPOS BIOMÉDICOS ODONTOLÓGICOS, MÉDICOS, DE LABORATORIO CLINICO Y REHABILITACIÓN DEL ÁREA DE SANIDAD DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA CÓRDOBA, por el valor de SEIS MILLONES DE PESOS M/CTE. ($6.000.000,00), con el fin de garantizar la continuidad del servicio durante la presente vigencia 2018.

Así mismo acepto que la adición se regirá por las cláusulas del contrato inicial y ampliare las garantias suscritas en el contrato principal.

Atentamente,

SERGIO IVAN GALLEGO RAMOS
C.C. No. 1.128.432.444 de Medellín Antioquia
Representante Legal SOCIEDAD COLOMBIANA DE BIOMEDICOS S.A.S.
Nit. No. 900380158-9

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE SANIDAD
ÁREA CÓRDOBA

TODOS POR UN NUEVO PAIS

MINISTERIO DE DEFENSA
POLICÍA NACIONAL
Unidad
Radicado No.
Recibido por: SI. Hernandez
Fecha: 16-04-18 Hora: 11:00 am

No. S-2018- 019779 **/JEFAT – GASIS – 3.1**

Montaría, 13 de abril de 2018

Subintendente
DADOR LUIS HERNÁNDEZ GONZÁLEZ
Responsable Presupuesto Área de Sanidad Córdoba
Carrera 14 41–61, Barrio los Laureles
Montería-

Asunto: Informe

Comedidamente me permito solicitar al señor Subintendente, sea expedido el Certificado de Disponibilidad Presupuestal por el presupuesto de la vigencia 2018, para realizar adición en valor al contrato de prestación de servicios, de acuerdo con la información que se detalla a continuación:

Modalidad de Contratación	Adición al contrato No. 92-7-20090-17
Recurso	16
Certificación PAA	No. 096 del 13/04/2018
Rubro	2.0.4.45-2 - Mantenimiento equipos biomédicos
Descripción del objeto.	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE LOS EQUIPOS BIOMEDICOS ODONTOLOGICOS, MEDICOS, DE LABORATORIO CLINICO Y REHABILITACION.
Contratista	SOCIEDAD COLOMBIA DE BIOMEDICOS S.A.S. 900380158-9
Valor a adicionar vigencia 2017	$6.000.000
Valor Total	$6.000.000
Clase de contrato.	PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Dicha certificación se requiere para adelantar los trámites de adición correspondientes que conlleven a la continuidad del servicio antes relacionado.

Atentamente,

Subintendente **JOSE DANIEL ARTEAGA BENEDETTI**
Líder Modelo Atención en Salud Área de Sanidad Córdoba

Elaborado Por: SI. José Daniel Arteaga Benedetti
Revisado Por: SI. José Daniel Arteaga Benedetti
Fecha De Elaboración: 16/04/2018
Ubicación: Escritorio\carpeta documentos/2018/

"Humanismo y Calidad, Camino a la Excelencia en la Sanidad Policial"

Carrera 14 41–61, Barrio los laureles - Monteria
Teléfono: 7828440 Ext. 8708
decor.grusa-refer@policia.gov.co
www.policia.gov.co

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "ítems de afectación de gastos"

Numero:	14918	**Fecha Registro:**	2018-04-17	**Unidad / Subunidad ejecutora:**	16-01-02-045 DISAN METROPOLITANA MONTERIA				
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Generado		**Tipo:**	Gasto		**Uso Caja Menor**	Ninguno
Valor Inicial:	6.000.000,00	**Valor Total Operaciones:**	0,00		**Valor Actual.:**	6.000.000,00	**Saldo x Comprometer:**	6.000.000,00	**Vr. Bloqueado** 0,00

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL				**AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS**					
Número:	14918	**Fecha Registro:**	2018-04-17	**Número:**		**Modalidad de contratación:**		**Tipo de contrato:**	

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO R ECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
O45 ATENCION SALUD	A-2-0-4-5-2 MANTENIMIENTO DE BIENES MUEBLES, EQUIPOS Y ENSERES	Nación	16	SSF						
					Total:	6.000.000,00	0,00	6.000.000,00	6.000.000,00	0,00

Objeto:	ADICIÓN 001 AL CTR 92-7-2009C-17 MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS ODONTOLÓGICOS, MÉDICOS, DE LABORATORIO Y REHABILITACIÓN DEL ÁREA DE SANIDAD CORDOBA // SEGUN OFICIO 019779 DEL 13-04-2018 // CPAA 096 DEL 13-04-2018

SI DADOR HERNANDEZ GONZALEZ
JEFE DE PRESUPUESTO SANIDAD CORDOBA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE SANIDAD
ÁREA CÓRDOBA

TODOS POR UN NUEVO PAÍS

MINISTERIO DE DEFENSA
POLICÍA NACIONAL
Unidad: _____
Radicado No: _____
Recibido por: _____
Fecha: _____ Hora: _____

No. S-2018-034608/JEFAT – GRUAD – 3.1

Montería, 05 JUN 2018

Coronel
CARLOS HUMBERTO ROJAS PABÓN
Comandante Policía Metropolitana de Montería
Calle 29 5-61, Centro
Montería-

Asunto: Solicitud autorización adición contrato

Teniendo en cuenta el oficio No. S-2018-031334/JEFAT–GASIS-3.1 del 25/05/2018, suscrito por el señor Subintendente JOSÉ DANIEL ARTEAGA BENEDETTI supervisor del contrato, Respetuosamente me permito solicitar a mi Coronel, estudie la posibilidad de autorizar se realice una adición en presupuesto para la presente vigencia 2018 al contrato No 92-7-20090-17 de fecha 06/12/2017, suscrito entre la POLICÍA NACIONAL- POLICÍA METROPOLITANA DE MONTERÍA – ÁREA DE SANIDAD, y SOCIEDAD COLOMBIANA DE BIOMEDICOS S.A.S., identificada con el NIT. No. 900.380.158-9, representada legalmente por el señor SERGIO IVAN GALLEGO RAMOS identificada con cedula de ciudadanía No. 1.128.432.444 de Medellín - Antioquia, cuyo objeto es el "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE LOS EQUIPOS BIOMÉDICOS (ODONTOLÓGICOS, MEDICOS, DE LABORATORIO CLÍNICO Y REHABILITACIÓN) DEL ÁREA DE SANIDAD CÓRDOBA Y SUS ESPAB (LORICA Y SAHAGUN)". Lo anterior en razón a que se hace necesario garantizar la continuidad del servicio a los usuarios del Subsistema de Salud de la Policía Nacional adscritos al Área de Sanidad Córdoba durante la presente vigencia y evitar traumatismos mientras surte trámite un nuevo proceso contractual.

Para tales efectos ya se realizaron las siguientes actividades:

1. Se elaboró el Estudio de Conveniencia y Oportunidad de acuerdo al formato establecido, previo revisado del asesor jurídico de la unidad.

2. De igual manera existen recursos para atender el presente requerimiento, según los dispuesto en la Resolución No. 002 del 02/01/2018 "Por la cual se desagregan los ingresos del presupuesto de rentas y Gastos del Fondo Especiales de Salud de la Policía Nacional y se efectúan asignaciones internas de apropiaciones del Presupuesto de Gastos de Salud al Nivel Central, Seccionales de Sanidad y Áreas de Sanidad de Departamentos de la Policía Nacional para la Vigencia fiscal 2018.

3. El contrato principal se encuentra por un valor total de DOCE MILLONES DE PESOS M/CTE. ($12.000.000,00) donde UN MILLON DE PESOS M/CTE. ($1.000.000,00) son por presupuesto de la vigencia 2017, el cual se encuentra ejecutado en un 100% y ONCE MILLONES DE PESOS M/CTE. ($11.000.000,00) son por presupuesto de vigencia 2018, el cual hasta la fecha 13-04-2018 se encuentra ejecutado un valor de DIEZ MILLONES TREINTA Y CINCO MIL CUARENTA PESOS M/CTE. ($10.035.040,00) que equivale a un 91.22%, quedando pendiente por ejecutarse un valor de NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS SESENTA PESOS M/CTE. ($964.960,00) que equivalen a un 8,78%; valor que no es suficiente para realizar los mantenimientos de todos los equipos teniendo en cuenta que en la vigencia 2017 el gasto de los mantenimientos preventivos y correctivos oscilo por un valor de VEINTICINCO MILLONES DE PESOS M/CTE. ($25 000.000,00); por lo anterior el valor que se planea adicionar es por la suma de SEIS MILLONES DE PESOS M/CTE ($6.000.000,00), valor que no supera el 50% del valor del contrato del principal.

4. El supervisor del contrato consultó al contratista sobre la aceptación de la adición, obteniéndose respuesta positiva mediante comunicación oficial, firmada por el señor SERGIO IVAN GALLEGO RAMOS identificado con cedula de ciudadanía No. 1.128.432.444 de Medellín - Antioquia, representante legal de la entidad SOCIEDAD COLOMBIANA DE BIOMEDICOS S.A.S., identificada con el NIT. No. 900.380.158-9.

Atentamente,

Teniente. **ELVIA ROSA MONROY ARROYO**
Jefe Área de Sanidad Córdoba

ORDENADOR DEL GASTO	**AUTORIZO CONTRATACIÓN**
Coronel **CARLOS HUMBERTO ROJAS PABÓN** Comandante Policía Metropolitana de Montería	Firma :

Anexo: Justificación Necesidad de Personal Estudio de Conveniencia y Oportunidad

Elaboró: SI Lazaro Muñoz Higuita
Revisó: TE Ivan Velasco Cumplido
Fecha elaboración: /08/2018
Ubicación: C :// mis documentos/contratos2018

Carrera 14 41-61 Barrio los Laureles - Montería
Teléfono 7828440 Ext. 8707
decor.grusa-ofcon@policia.gov.co
www.policia.gov.co

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE SANIDAD
ÁREA CÓRDOBA

TODOS POR UN NUEVO PAÍS

MINISTERIO DE DEFENSA
POLICÍA NACIONAL

Unidad: _____
Radicado No: _____
Recibido por: _____
Fecha: _____ Hora: _____

No. S-2018- _____/JEFAT – GRUAD – 3.1

Montería, 17 JUN 2018

Subintendente
JOSÉ DANIEL ARTEAGA BENEDETTI
Supervisor del Contrato No. 92-7-20090-17
Carrera 14 41-61, Barrio los Laureles
Monteria-

Asunto: Información adición contrato 92-7-20090-17

Comedidamente me permito informar al señor supervisor del contrato de la referencia, que en atención a los motivos expuestos en su oficio No. S-2018-031334/JEFAT–GASIS-3.1 del 25/05/2017, el Comando de la Policía Metropolitana de Montería, autorizó adicionar en presupuesto al contrato No. 92-7-20090-17 de fecha 06/12/2017, suscrito entre la POLICÍA NACIONAL – POLICÍA METROPOLITANA DE MONTERÍA – ÁREA DE SANIDAD y SOCIEDAD COLOMBIANA DE BIOMEDICOS S.A.S., identificada con el NIT. No. 900.380.158-9, representada legalmente por el señor SERGIO IVAN GALLEGO RAMOS identificada con cedula de ciudadanía No. 1.128.432.444 de Medellín - Antioquia, cuyo objeto es el "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE LOS EQUIPOS BIOMÉDICOS (ODONTOLÓGICOS, MEDICOS, DE LABORATORIO CLÍNICO Y REHABILITACIÓN) DEL ÁREA DE SANIDAD CÓRDOBA Y SUS ESPAB (LORICA Y SAHAGUN)".

La adición es por valor de SEIS MILLONES DE PESOS M/CTE. ($6.000.000,00) corresponderá en presupuesto para la vigencia 2018 y empezará a ejecutarse a partir del 18 JUN 2018 hasta 31/12/2018 o hasta agotar presupuesto lo que ocurra primero.

Lo anterior para su conocimiento y competencia como supervisor del contrato en la ejecución oportuna y eficiente de estos recursos.

Atentamente,

Coronel **CARLOS HUMBERTO ROJAS PABÓN**
Comandante Policía Metropolitana de Montería

Anexo: Uno (Adición en dos folios)

Elaborado por: SI Lázaro de Jesus Muñoz Higuita
Revisado por: TE Iván Alfonso Velasco Cumplido
Revisado por: TE. Elvia Rosa Monroy Arroyo
Fecha de elaboración: Junio de 2018
Ubicación C:\Mis documentos\Contratos 2018\Adiciones

Carrera 14 41 – 61 B/rio Los Laureles Montería
Teléfonos 7828440
decor.grusa-ofcon@policia.gov.co
www.policia.gov.co

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE SANIDAD
ÁREA CÓRDOBA

TODOS POR UN NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

MINISTERIO DE DEFENSA
POLICÍA NACIONAL
Unidad:
Radicado No:
Recibido por: S1.
Fecha: 15-06-18 Hora: 10:30 ho

No. S-2018-033565 /JEFAT – GRUAD – 3.1

Montería, 15 de junio de 2018

Subintendente
DADOR LUIS HERNÁNDEZ GONZÁLEZ
Responsable Oficina de Presupuesto Área de Sanidad Córdoba
Carrera 14 41-61, Barrio los Laureles
Montería-

Asunto: Solicitud

Comedidamente me permito solicitar al señor Subintendente, sea expedido el registro presupuestal del compromiso por presupuesto de la vigencia 2018, de las siguientes adiciones realizadas a los contratos de prestación de servicios de salud que más adelante le relaciono de acuerdo con la información que se detalla a continuación así:

Contrato adicional.	No. 001-2018 al contrato No. 92-7-20088-17 de fecha 16/12/2017
Entidad contratista	ORTHO ESTHETIC Y SPA S.A.S.
Nit o C.C. No.	900.315.498-1
CDP No.	19618 de fecha 05/06/2018
Descripción del objeto	Prestación de los servicios de salud en consulta y procedimientos por Odontología Especializada (Endodoncia, Odontopediatria, Periodoncia, Rehabilitación Oral, y otras especialidades de atención en la Cavidad Oral), para los usuarios y beneficiarios del subsistema de salud de la Policía Nacional - Área de Sanidad Córdoba - (Grupos No. 1 y 3)".
Valor contrato principal	$32.000.000,00
Valor adición 001-2018	$16.000.000,00
Valor total	$48.000.000,00
Clase de contrato.	Prestación de Servicios de Salud

Contrato adicional.	No. 001-2018 al contrato No. 92-7-20090-17 de fecha 06/12/2017
Entidad contratista	SOCIEDAD COLOMBIANA DE BIOMÉDICOS S.A.S
Nit o C.C. No.	900.380.158-9
CDP No.	14918 de fecha 17/04/2018
Descripción del objeto	Mantenimiento preventivo y correctivo a todo costo de los equipos biomédicos (odontológicos, médicos, de laboratorio clínico y rehabilitación) del Área de Sanidad Córdoba y sus ESPAB (Lorica y Sahagún)
Valor contrato principal	$12.000.000,00
Valor adición 001-2018	$6.000.000,00
Valor total	$18.000.000,00
Clase de contrato.	Prestación de Servicios

Dicho registros se requieren para continuar con los trámites contractuales de las adiciones, que conlleven a la continuidad de los servicios antes relacionados.

Atentamente,

Subintendente **LÁZARO DE JESÚS MUÑOZ HIGUITA**
Responsable Grupo de Contratos Área de Sanidad Córdoba

Anexo: Uno (Adición en dos folios)

Elaborado por: SI. Lázaro de Jesús Muñoz Higuita
Revisado por: TE Iván Alfonso Velasco Cumplido
Fecha de elaboración: Junio de 2018
Ubicación C:\Mis documentos\Contratos 2018\Adiciones

Carrera 14 41 – 61 B/rio Los Laureles Montería
Teléfonos 7828440
decor.grusa-ofcon@policia.gov.co
www.policia.gov.co



MHdlFernan DADOR LUIS HERNANDEZ GONZALEZ
16-01-02-045 DISAN METROPOLITANA MONTERIA
2018-06-15 4:20 p. m.

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 14918 de fecha 2018-04-17. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Numero:	21018	**Fecha Registro:**	2018-06-15	**Unidad / Subunidad ejecutora:**	16-01-02-045 DISAN METROPOLITANA MONTERIA			
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Generado		**Tipo de Moneda:**	COP-Pesos	**Tasa de Cambio:**	0,00
Valor Inicial:	6.000.000,00	**Valor Total Operaciones:**			**Valor Actual:**	6.000.000,00	**Saldo x Obligar:**	6.000.000,00

TERCERO ORIGINAL

Identificación: NIT	900380158	**Razon Social:**	SOCIEDAD COLOMBIANA DE BIOMEDICOS SAS	**Medio de Pago:**	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Numero:	18670470192	**Banco:**	BANCOLOMBIA S.A.	**Tipo:**	Ahorro	**Estado:**	Activa

ORDENADOR DEL GASTO

Identificacion:	17175451	**Nombre:**	CARLOS HUMBERTO ROJAS PAEON	**Cargo:**	COMANDANTE DISAN METRPOLITANA DE MONTERIA

CAJA MENOR				**DOCUMENTO SOPORTE**					
Identificacion:		**Fecha de Registro:**		**Numero:**	92-7-20090-17	**Tipo:**	CONTRATO DE PRESTACION	**Fecha:**	2018-06-15

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO/ ECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
045 ATENCION SALUD	A-2-0-4-5-2 MANTENIMIENTO DE BIENES MUEBLES, EQUIPOS Y ENSERES	Nación	16	SSF		6.000.000,00			
					Total:	6.000.000,00		6.000.000,00	6.000.000,00

Objeto:	ADICIÓN 001 AL CTR 92-7-20090-17 MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS ODONTOLOGICOS, MEDICOS, DE LABORATORIO Y REHABILITACION // PLAZO DE EJECUCIÓN A PARTIR DE LA FECHA DEL ACTA DE INICIO Y HASTA 31/12/2018 O HASTA AGOTAR EL PRESUPUESTO ASIGNADO

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
16-01-02-045	DISAN METROPOLITANA MONTERIA	4-2	ANS - GASTOS GENERALES NACION SSF	2018-12-31	6.000.000,00	6.000.000,00	NINGUNO

SI. DADOR HERNANDEZ GONZALEZ
JEFE DE PRESUPUESTO SANIDAD CORDOBA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE SANIDAD
ÁREA CÓRDOBA

TODOS POR UN NUEVO PAÍS

No. S-2018-_____/JEFAT – GRUAD – 3.1

Montería, 17 JUN 2018

Señor
SERGIO IVAN GALLEGO RAMOS
Representante Legal SOCIEDAD COLOMBIANA DE BIOMEDICOS S.A.S.
Carrera 7 No. 38–55, Centro – Tel.: 7823997
Montería-

Asunto: Inicio adición a contrato No. 001–2018

Con toda atención me permito informar que se perfeccionaron los documentos para la adición No. 001-2018 del Contrato No. 92-7-20090-17 de fecha 06/12/2017, celebrado entre la POLICÍA NACIONAL – POLICÍA METROPOLITANA DE MONTERÍA – ÁREA DE SANIDAD y SOCIEDAD COLOMBIANA DE BIOMEDICOS S.A.S., identificada con el NIT. No. 900.380.158-9, cuyo objeto es el "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE LOS EQUIPOS BIOMÉDICOS (ODONTOLÓGICOS, MEDICOS, DE LABORATORIO CLÍNICO Y REHABILITACIÓN) DEL ÁREA DE SANIDAD CÓRDOBA Y SUS ESPAB (LORICA Y SAHAGUN)", dicha adición es por valor de SEIS MILLONES DE PESOS M/CTE. ($6.000.000,00); corresponderá en presupuesto de la presente vigencia y empezará a ejecutarse a partir del 18 JUN 2018 hasta 31/12/2018 o hasta agotar presupuesto lo que ocurra primero.

Atentamente;

Coronel **CARLOS HUMBERTO ROJAS PABÓN**
Comandante Policía Metropolitana de Montería

Anexo: Uno (Adición en dos folios)

Elaborado por: SI. Lázaro de Jesús Muñoz Higuita.
Revisado por: TE Ivan Alfonso Velasco Cumplido.
Revisado por: TE. Elvia Rosa Monroy Arroyo
Fecha de elaboración: Junio de 2018
Ubicación C:\Mis documentos\Contratos 2018\Adiciones

Carrera 14 41 – 61 B/rio Los Laureles Montería
Teléfonos 7828440
decor.grusa-ofcon@policia.gov.co
www.policia.gov.co

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE SANIDAD
ÁREA CÓRDOBA

TODOS POR UN NUEVO PAÍS

MINISTERIO DE DEFENSA
POLICIA NACIONAL

Unidad _____
Radicado No _____
Recibido por: _____
Fecha _____ Hora _____

No. S-2018- _____/JEFAT – GRUAD – 3.1

Montería, 17 JUN 2018

Coronel
CARLOS HUMBERTO ROJAS PABÓN
Comandante Policia Metropolitana de Montería
Calle 29 5-61, Centro Tel. No. 7823010
Montería-

Asunto: Control de legalidad adición

Respetuosamente me permito informar al señor Coronel, Comandante de la Policía Metropolitana de Montería, que se realizó el control de legalidad a la adición 001-2018 realizada al contrato No. 92-7-20090-18 de fecha 06/12/2017, suscrito entre la POLICÍA NACIONAL – POLICÍA METROPOLITANA DE MONTERÍA – ÁREA DE SANIDAD y SOCIEDAD COLOMBIANA DE BIOMEDICOS S.A.S., identificada con el NIT. No. 900.380.158-9, representada legalmente por el señor SERGIO IVAN GALLEGO RAMOS identificada con cedula de ciudadanía No. 1.128.432.444 de Medellín - Antioquia, cuyo objeto es el "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE LOS EQUIPOS BIOMÉDICOS (ODONTOLÓGICOS, MEDICOS, DE LABORATORIO CLÍNICO Y REHABILITACIÓN) DEL ÁREA DE SANIDAD CÓRDOBA Y SUS ESPAB (LORICA Y SAHAGUN)", cumpliendo con los documentos soportes y se ajusta a la normatividad vigente en materia contractual, las leyes 80 del 28/10/1993, 1150 del 16/07/2007, 1082 del 26/05/2015, 1474 del 12/07/2011 y Decretos reglamentarios.

Atentamente,

SANDRA MARÍA FERNÁNDEZ GÓMEZ
Abogada Asesora Jurídica Área de Sanidad Córdoba

Elaborado por: CPS-02. Sandra María Fernández Gómez
Revisado por: SI Lázaro Muñoz Higuita
Fecha: de elaboración: junio de 2018
Archivo: c:\documents and settings\profesionales\mis documentos\abogado

Carrera 14 41 – 61 B/rio Los Laureles Montería
Teléfonos 7828440
decor.grusa-ofcon@policia.gov.co
www.policia.gov.co